

FICHA INFORMATIVA DE LOS HUMEDALES DE RAMSAR

1.- Fecha en que se completó /actualizó

9 de Agosto del 2001

2.- País: REPUBLICA DE HONDURAS

3.- Nombre del humedal:

Laguna de Bacalar

4.- Coordenadas geográficas: 15°8' N 85°1'W (Ver Anexos)

5.- Altitud Se presenta una elevación de 0 - 8 msnm.

6.- Área: el área total de la poligonal es de 73.94 Km², esto corresponde a 7,394 ha.

El área del de espejo de agua de la laguna es de 311 ha y de cobertura vegetal es de 5,325 ha. Hay que verificar hasta donde llega la cobertura vegetal del área total de la poligonal.

7.- Descripción resumida del humedal:

Los ecosistemas presentes en la zona se caracterizan por ser de bosque latifoliado, bosque de manglar y de pantanos, en una zona marino costera.

En partes de la laguna predomina solamente el manglar, caracterizado por las especies de Mangle rojo (*Rhizophora mangle*), el Mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), y el Mangle botoncillo (*Conocarpus erectus*). Estos bosques han sido sometidos a fuerte presión, por los habitantes que los usan para leña, la variedad conocida como botoncillo (*Conocarpus erectus*), que se encuentra asociado con otras variedades de mangle como ser el mangle blanco. (*Laguncularia racemosa*)

8.- Tipo de humedal (haga un círculo alrededor de los códigos correspondientes de acuerdo a los tipos de humedal, usando el Anexo I de las Nota explicativa y lineamientos para completar la ficha).

El tipo de humedal natural Marino – Costero.

El tipo de humedal más predominante en la zona es el de Lagunas Costeras Salobres/Saladas: **J**

Marino Costero A. B. D. E. F. G. H. I. J. K. M.

9.- Criterios de Ramsar (haga un círculo alrededor de los criterios que correspondan(n); ver punto 12, de la ficha, más adelante)

Corresponde a los criterios

1 2 3 4 5 6 7 8

10.- Se incluye un mapa del humedal: SI

11.- Nombre y dirección de quien completo esta ficha

José Antonio Fuentes, Marlen Rivera, Rene Guevara, Francisco Alvarado, Roberto Guerra Cruz. Edificio Principal: Despacho de Recursos Naturales y Ambiente, 100 Metros al Sur del Estadio Nacional, Dirección General de Biodiversidad, TEL: 235 48 95, Fax: 235 4154. www.serna.gob.hn.
E mail: dibio@serna.gob.hn.

Francisco Cabañas Cadillo, Asociación de Desarrollo Socio-económico Indígena BAYAN Apto postal 320. La Ceiba, Atlántida. TEL (504) 442-2570 Fax (504) 443-2713 e-mail: bayan@tropicohn.com

12.- Justificación de los criterios seleccionados en el punto 9 del formulario.

Los criterios que se cumplen:

Criterio 2: Se tienen registros de especies en peligro de extinción de diferentes ordenes como lo son Manatí (*Trichecus manatus*), Mono Aullador (*Alouatta palliata*), Nutria (*Lutra longicaudis*), aves como el Zopilote cabeza amarilla (*Cathartes burrovianus*), Jabirú (*Jabiru mycteria*), Tucán Pico Café (*Ramphastos swainsonii*), Águila pescadora (*Pandion haliaetus*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*), entre los reptiles esta la boa (*Boa constrictor*) y Cocodrilo (*Crocodylus acutus*), y entre plantas la yagua (*Roystonea dunlapiana*).

Criterio 3: Se han observado juveniles del Jabirú el que se considera que su área de desarrollo se centraliza en la región de Belice, Guatemala y México y la yagua que únicamente se encuentra distribuida desde México hasta Nicaragua.

Criterio 4: Esta zona sirve como área de crecimiento del jabirú el que se observó en estado inmaduro.

Criterio 6: Se han observado poblaciones estables de más de 7 jabirúes en el área.

Criterio 8: Se tienen registros del ingreso de especies de peces que únicamente “visitan” este tipo de ecosistemas, entre ellos podemos mencionar dos especies de júreles (*Caranx latus* y *Caranx crissos*), cuberas (*Lutjanus apodus*, *Lutjanus synagris* y *Lutjanus cyanopterus*), y el sábalo o tarpón (*Megalops atlanticus*) estos entre otros.

13.- Ubicación general (incluyendo nombre de la ciudad importante más próxima y la Región administrativa a que pertenece).

La laguna de Bacalar esta ubicada en el Departamento de Gracias a Dios, en el Municipio de Juan Francisco Bulnes. Ubicada aproximadamente a 240 Km. en línea recta desde la ciudad de La Ceiba a la comunidad de Palacios, 45 minutos por avión.

14.-Características físicas: (por ejemplo geología, geomorfología; orígenes – natural o artificial; hidrología; tipos de suelo; calidad, profundidad y permanencia del agua; fluctuaciones del nivel; régimen de mareas; superficie de la cuenca de capacitación y de escorrentía; clima)

14.1 Hidrología

En el mar Caribe desembocan los siguientes ríos:

El Río Tinto o Negro o Sico Grande que tiene como principal afluente el Río Paulaya, el cual nace en la montaña de Fray Pedro en la sierra de Asalta, Departamento de Olancho. En su curso superior recibe el nombre de Sico y su extensión es de 215 Km. El Río Plátano nace la montaña de Punta Piedra en el Departamento de Colón y desemboca en el departamento de Gracias a Dios después de haber hecho un recorrido de 85km. Una parte del río Sico desemboca al mar a través del Canal Tamagas, y éste a su vez desemboca en la laguna de Bacalar, por lo que el Río Sico crea una gran influencia en el sistema ecológico de dicha laguna.

14.2 Clima

El clima es de bosque lluvioso tropical, tiene precipitación de mas de 100 mm todos los meses, y carece de una estación seca.

Según las Zonas de vida de Holdrige (1982), el área de estudio corresponde a la zona de vida bosque muy húmedo tropical (Bmh), Precipitación anual, oscila entre los 1000 y 4000 mm anuales, la temperatura y humedad relativa: temperatura promedio 26.7 °C y una humedad relativa mayor al 84%, Altura Máxima de 8msnm.

14.3 Suelos

Los suelos son aluviales ya sean viejos o recientes, en las tierras bajas y a lo largo de los ríos. Los suelos aluviales recientes a lo largo de los ríos en el drenaje del caribe son generalmente margas buenas y desmenuzables con una textura ligera y perfil profundo, el contenido de humus es muy alto en el área de los bosques. Los suelos de la Mosquitia se han empobrecido y son levemente amarillos, muy ácidos y muy lixiviados, sustentan una sabana de gramíneas y ciperáceas cortas con Pinos dispuestos en bloques aislados alternando con bosque de hoja ancha.

15. Valores Hidrológicos (recarga de acuíferos, control de inundaciones, Captación de sedimentos, estabilización costera, etc.)

El área es una zona que ayuda a aliviar el control contra inundaciones, captación de sedimentos, que ayudan a estabilizar el reflujos y flujo de agua entre el mar y la laguna. El río Sico, Tinto o Negro, es afluente de la Laguna de Bacalar, es un río de caudal medio, que desemboca al mar por medio de dos brazos; el mas importante y caudaloso de ellos lo hace directamente en una barra, que ha sido modificada recientemente, por la acción humana, que rompió una pequeña faja de tierra, abreviando su curso en una longitud de un kilómetro aproximadamente, este brazo esta influenciado por las mareas,

aunque no se cuenta con la información al respecto. El Proyecto de Laguna de Bacalar (PROLAB), ha realizado estudios físico-químicos para determinar los rangos de salinidad en el área.

El segundo brazo conocido como el Tamagas o río Palacios es un brazo secundario de menor caudal, que también desemboca en la laguna Bacalar.

16. Características Ecológicas. (Principales hábitat y tipos de vegetación)

Bosque latifoliado, bosque de manglar y tierras inundadas. Gran parte de las tierras que rodean la laguna son tierras que han sufrido cambios de uso para convertirse en pastizales y tierras de cultivo especialmente de musáceas.

17. Principales Especies de Flora. (Indicar por Ej. Especies/ comunidades Únicas, raras, amenazadas, o biográficamente importantes, etc.)

Los árboles representativos de la zona son la Yagua, (*Roystonea dunlapiana*), Sangre, (*Pterocarpus belizensis*), Zapotón, (*Pachira aquatica*), Gualiqueme, (*Erythrina fusca*), Tabacón, (*Grias cauliflora*), Chaperno, (*Lonchocarpus rugosus*) y el Cedro macho, (*Carapa guianensis*), varillo (*Symphonia globulifera*); debido a la buena calidad de las maderas estas especies han sido utilizados muy intensamente, para la construcción de viviendas y cayucos, por lo que se consideran muy amenazados; en el sotobosque se observan el helecho de pantano (*Achrosticum* sp) y la caña brava. (Ver anexo)

18. Principales Especies de Fauna (Ver anexo)

La Laguna de Bacalar es la zona de influencia del Área Natural Protegida, Reserva del Hombre y Biosfera del Río Plátano, la cual constituye uno de los sitios mas importantes en cuanto a biodiversidad se refiere, los reptiles representados en esta área protegida constituye un 36% del total reportado para Honduras, en aves representa aproximadamente el 60% del total de las aves, en peces es de un 70% de los peces de agua dulce, de los anfibios, 27%, y en mamíferos es de 68%.

19. Valores Sociales y Culturales. (Por eje. Producción pesquera, silvicultura, importancia religiosa, importancia arqueológica.etc.)

Existen diferentes grupos sociales y los más representativos son: Patronato, junta de agua potable, grupos religiosos, grupos de deportes (fútbol, básquetbol), grupos juveniles, directiva de pescadores. El aspecto religioso tiene un papel importante en la región y un alto impacto en las actitudes locales. Entre las prácticas culturales relacionada a la producción están:

La pesca artesanal

Agricultura

Ganadería

Comercio

En la Pesca artesanal se utiliza equipo elaborado por las comunidades como el cordel, la atarraya, los chinchorros, y el trasmayo, pero en su mayoría utilizan más el cordel, el tramo y la atarraya.

En la Agricultura la producción es estrictamente tradicional, los agricultores realizan la agricultura migratoria con quemas, y algunos rastrean, después pasan a la siembra de semilla de arroz, maíz, plátano, frijoles y yuca.

La Ganadería se lleva a cabo de manera tradicional con potreros engramados cercados con alambre de púas, el manejo y el uso de estos se fundamenta en la época seca y la época lluviosa, esto se debe al cambio de la estabilidad del suelo de acuerdo a la humedad existente en él.

Arqueología, Esta es una actividad que se está iniciando con la construcción de un museo donde se expondrán las reliquias históricas de piratas y corsarios ingleses que estuvieron en épocas pasadas en esta región.

20. Tenencia de la tierra/ régimen de propiedad (a) dentro del sitio (b) Zona circundante.

No existe un catastro de la tenencia de la tierra en la zona de influencia de la reserva del Hombre y Biosfera del río Plátano esto se debe a que antes de Diciembre de 1996 estas comunidades pertenecían al municipio de Brus Laguna.

Se están haciendo gestiones por parte del I.N.A. (Instituto Nacional Agrario) para la ampliación y saneamiento de los títulos otorgados a las comunidades en sus cascos urbanos para abarcar el hábitat funcional.

21. Uso actual del suelo (a) dentro del sitio (b) en la zona circundante y/o cuenca.

En la mayoría de las comunidades circunvecinas a la Laguna Bacalar el uso actual del suelo se esta dando en distintas actividades productivas como ser: agricultura de arroz, plátano, yuca, malanga, camote, ganadería, y extracción de madera.

Existe en la zona un incremento del urbanismo, el sobre pastoreo y la ganadería extensiva son unos de los procesos que han acelerado el deterioro del suelo.

22. Factores Adversos (pasados, presentes o potenciales) que afecten las características Ecológicas del humedal, incluyendo los cambios en el uso del suelo y por proyectos de Desarrollo.

(a) Dentro del sitio (b) en la zona circundante.

Dentro de estos podemos mencionar la ganadería extensiva, la deforestación, la tala para la agricultura migratoria, el avance de la frontera agrícola, el aumento de la inmigración, la contaminación del suelo, la sobre pesca, la pesca ilegal, la urbanización, la tala del bosque tropical, el manglar, la contaminación física y biológica del espejo de agua.

23. Medidas de conservación adoptadas

Capacitación en sistemas Silvipastoril por parte de COHDEFOR, regulación de artes de pesca, establecimiento de periodos de veda, estudio de dinámica de población de peces en la Laguna de Bacalar por parte del Proyecto de la Laguna de Bacalar PROLAB, con el beneficio del establecimiento e incorporación de técnicas de aprovechamiento sostenible, brindando los beneficios directos a los pobladores de la región y en especial a sus generaciones futuras.

24. Medidas de conservación propuestas pero aun no implementadas

Aquí se encuentra la protección de la franja de la laguna, formación de grupos ecológicos para la protección de micro cuencas, creación de crematorios de basura doméstica, propuesta como área protegida mediante la conformación de grupos comunales, entre los que se pueden mencionar grupos de pescadores, asociación de ganaderos, y bajo el apoyo y asesoramiento de organizaciones gubernamentales correspondientes como ser COHDEFOR y DIGEPESCA, y la toma de decisiones corresponde la Corporación Municipal Juan Francisco Bulnes.

25. Actividades de investigación en curso e infraestructura existente.

Muestreo en la pesca artesanal.
Muestreo de peces capturados.
Muestreo de plancton, jaibas y camarones.
Estudio y caracterización de la franja boscosa.
Monitoreo de Fenología.
Laboratorio Limnológico

Estos están siendo ejecutados por PROLAB-BAYAN con periodo de duración de 3 años correspondientes al periodo del 2000 al 2003. Organismos gubernamentales y ONGs como ser BAYAN, COHDEFOR, entre otras cuentan instalaciones físicas en la zona o alrededores.

26. Programas de educación ambiental en marcha.

Se cuenta con un Colegio con Bachillerato en Ecología, río de la posesión el que se encuentra ubicado en la comunidad de Palacio arriba, además se tiene un programa de educación ambiental para educación formal y no formal el que es dirigido y Coordinado por BAYAN con el apoyo financiero del ministerio de educación.

27. Actividades turísticas y recreativas: (indicar si el humedal es utilizado para turismo / recreación: el tipo y la frecuencia/ intensidad de estas actividades.)

No esta incluida en ningún programa turístico, aunque es una zona con grandes potencialidades, por su belleza natural y escénica.

28. Jurisdicción:

El humedal es de territorio nacional y pertenece al Municipio de Juan Francisco Bulnes, en el departamento de Gracias a Dios bajo la jurisdicción de administrativa del estado a través de sus entidades como ser Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG/DIGEPESCA) y COHDEFOR.

29. Autoridad/ institución responsable de la gestión/ manejo del humedal (nombre y Dirección completa de la entidad responsable del manejo /gestión en el terreno. SERNA, TEL: 504 235 4895, e-mail: dibio@serna.gob.hn como punto focal del convenio RAMSAR, siendo autoridad administrativa y con el apoyo coordinado de la AFE\COHDEFOR. Col. El Carrizal No.1 Tegucigalpa, M.D.C.Honduras. Tel. (504) 223-3248

30. Referencias Bibliográficas: (solo las científicas y técnicas)